

GRONEGSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

GRONEGSA S.A.: (ka adelante "La empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 18 de Octubre del 2011, Notaria Trigésimo del Cuarto Gueyqui, inscrita en el Registro Mercantil, el 10 de Noviembre del 2011.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedican a la Compraventa, corretaje, administración, permuta, avalúo, peritaje, agenciamiento, explotación, arrendamiento, anticrisis de bienes inmuebles propios o alquilados.

PERÍODO DE DURACIÓN: 10 años contados a partir de la fecha del inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 10 de Noviembre del 2011.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Cda. Pionera calle 23 entre la 40 y 41ava, Salinas - Ecuador.

DOMICILIO FISCAL: Es la ciudad de Salinas con RUC: 069077-0026001.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen los principales temas considerados adoptados en la preparación de estas estados financieros PYMES:

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Competencia. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo-beneficio, este enfoque que para este ejercicio contable 2013 no hubo modificación por la revisión realizada del año.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exige el uso de ciertas estimaciones contables. Típicamente exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

• Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Accionistas en Junta General.

• Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Competencia, de manera obligatoria para el ejercicio legalmente controlado.

• Típicamente en consideración laviabilidad de los principios y normas contables de valuación de los activos de aplicación obligatoria.

• En la Neta N° 4 Principios, políticas contables y criterios de valuación, se mencionan principios contables y criterios de valuación de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2012.

• De forma que muestre la imagen real del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2013 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 07 de abril del 2013. Estos estados financieros anuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES".

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Presentaciones contables y regulatorias en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06-Q.ICT.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08-G.DIC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 496 del 11 de diciembre de 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" y la Resolución No. SC-IXACPA/IFRS.G.11.010 del 31 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Venta bruta de hasta 5 millones
- c. Trabajadores menos de 200 trabajadores

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Los portadas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la medida del sistema económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Accionistas.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuren registrados en ellos.

2.5. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2013 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2013, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en establecimientos financieros.

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por los clientes por ventas del servicio que brindaron en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuese más largo) se clasifica como activos corrientes. Cabe indicar que no existe un componente de financiación.

No existen transacciones con partes relacionadas.

3.2. Propiedad, Planta y Equipo

Los bienes comprados en equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos fijos en su valor residual, considerándose que el mismo tiene una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Con cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con correspondencia de cuentas de perdidas y ganancias y, básicamente, separados a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

Concepto	Vida útil
Teléfonos	20 años
Máquinas y Equipo	10 años
Equipo de Computación	3 años

3.3. Cuentas a pagar

Las cuentas a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior).

3.4. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios suponga un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expresa neta, de impuestos, descuentos y devoluciones.

3.5. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos en el momento en que se incurre el uso o recepción de un bien o servicio.

3.6. Participación a trabajadores

La empresa responde con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de confidencialidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

3.7. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continúa sus actividades de operación dentro del futuro previsible; por lo tanto la empresa se considera en actividad de liquidez o corto de tiempo importante sus operaciones.

3.8. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan los siguientes expresiones:

- Actividades Operativas: actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, empeño o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- Actividades de finanziación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, constituidos por caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de presentación no sufre modificaciones alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NRC/NIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retroactivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIF).

3.9. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujetada de revisión por parte de las autoridades fiscales, lo cual constata que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.



Luis Carlos Ospina
Contador General
Reg. No. 19620